

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Utiel

2024/07006 Anuncio del Ayuntamiento de Utiel sobre la aprobación de las bases de la convocatoria para la constitución de una bolsa de trabajo temporal de azafatos/as de eventos.

ANUNCIO

Por Resolución de la Concejal Delegada de RR.HH. n.º 2024-0188, de fecha 13 de mayo de 2024, se aprobaron las bases y la convocatoria para la constitución de una Bolsa de Trabajo Temporal de Azafatos/os de Eventos del Ayuntamiento de Utiel.

El plazo de presentación de instancias es de 10 días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Las solicitudes para formar parte de la Bolsa de Trabajo Temporal, conforme al modelo oficial, se dirigirán al Sr. Alcalde y deberán presentarse en el Registro General de Entrada de Documentos del Ayuntamiento o en alguno de los registros a que se refiere el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

El texto íntegro de las bases y la convocatoria puede consultarse en el Tablón de Anuncios Municipal y en la página web, www.utiel.es, área de Empleo Público.

Utiel, a 20 de mayo de 2024. —La concejal delegada de Recursos Humanos, Rocío López Badí.

